

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2020/3409** *Resolución de Alcaldía n.º 2020-0736 del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación , en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de técnico/a de deportes vacantes en la plantilla municipal mediante concurso*

#### Edicto

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2020-0736 de fecha 07/09/2020 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo de dos plazas de técnico/a de deportes vacantes en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

A la vista de la convocatoria cuyas bases se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º128 de 07/07/2020 y n.º 144 de 29/07/2020, para cubrir dos puestos de técnico/a de deportes vacantes en la plantilla municipal de este Ayuntamiento recogidas en la oferta de empleo público de estabilización para 2020.

A la vista de que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para participar en la convocatoria mediante procedimiento de concurso.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, especificando el motivo de exclusión.

#### Relación de aspirantes admitidos:

- DAVID NAVARRO SÁNCHEZ
- ANTONIO HERVÁS LÓPEZ
- PEDRO NIETO SÁNCHEZ

#### Relación de aspirantes excluidos:

Nombre y apellidos	Motivo de la exclusión
ESTEFANÍA LETICIA ZAPATA GÓMEZ	(1) (2) (3) (5) (6) (7)
JUAN MANUEL AREVALO AREVALO	(5) (6) (7)

Nombre y apellidos	Motivo de la exclusión
JUDIT FELIPE MERENCIANO	(5) (6) (7)
MARÍA JOSÉ MUÑOZ CONEJERO	(5)
MARIO DÍAZ MAZA	(1) (3) (4) (5) (6) (7)
MILAGROS ANGELES CAPITÁN CAMACHO	(2) (3) (5)
LUIS ZALDIVE ESCALERA	(2) (3) (7)

Motivos de exclusión:

- (1) No acredita el pago de la tasa
- (2) No aporta declaración responsable de reunir los requisitos y capacidad necesarios ni de la veracidad de los documentos aportados
- (3) No aporta autobaremación de méritos alegados
- (4) No aporta DNI, o, en su caso, pasaporte
- (5) no aporta permiso de conducir
- (6) No aporta certificado negativo de delitos de naturaleza sexual
- (7) No aporta formación obligatoria requerida para el uso de desfibriladores semiautomáticos

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Vilches, a 09 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.